

# ANEXO I

## COMUNIDADES INDÍGENAS

### 1. Generalidades

La Constitución Política de Colombia establece, en su artículo 7, que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”, y en su artículo 8 que “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”.

Estos principios fundamentales buscan que las minorías raciales (étnicas) y culturales gocen de protección especial e igualdad ante la ley, y que uno de los deberes sociales del Estado para con los particulares es el de la defensa de los bienes culturales y naturales que posee la Nación, en cuya protección descansa la supervivencia de la especie y su dignidad.<sup>1</sup>

### 2. Etnias y Población

La población indígena asentada, en el año 1998, en el municipio de Puerto Asís representaba un bajo porcentaje del total de la población del mismo (5,8%) y solo un 0,1% de la población total del departamento. La información existente, extractada de censos indígenas realizados por entidades como la Secretaría de Salud del Departamento <Dasalud> y la Organización Zonal Indígena del Putumayo <OZIP> (Ver: Cuadro 01), no es totalmente exacta debido a la constante dinámica migratoria interna y externa de muchas de las etnias presentes en el territorio municipal. Por ello es recomendable que en el futuro se adelante un programa censal indígena que contemple todas las etnias presentes en cada uno de los municipios del departamento (y del país).

Censo	POBLACIÓN POR ETNIA						Cabildos	Población Municipio	Porcentaje	
	Inga	Siona	Paéz	Emberá	Multiétnicos	Subtotal			Mpio.	Dpto.
1997		708	451	165	501	1.825	9	45.151	4,0	0,7
1998	210	784	556	165	430	2.645	10	45.151	5,8	1,0

*Cuadro 1: Población Indígena del municipio de Puerto Asís (Putumayo)*

<sup>1</sup> Constitución Política de Colombia (Comentada y Titulada por Luis Carlos SÁCHICA). 1991. Biblioteca Jurídica DIKE. 191 p.

### 3. Cabildos Indígenas de Puerto Asís

Actualmente en el territorio del departamento Putumayo se encuentran asentadas comunidades indígenas pertenecientes a las etnias Kofán, Inga, Siona, Paéz, Katio, Kamentsá (Kamsá), Awá (Kwaiker), Embera, Saija, Koreguaje, Pastos (Quillacingas) y Witoto. De estas etnias en el municipio de Puerto Asís hacen presencia los Kofanes, Ingas, Sionas, Paeces y Emberás distribuidos en **catorce (14) cabildos** (ver tabla 02).

**NOTA 1:** El INCORA reporta la presencia de la etnia **Kofán** en los Resguardos Yarinal (San Marcelino) y Afilador – Campo Alegre (Yarinal – Afiladores), y establece su ubicación el territorio de los municipios de San Miguel, Puerto Asís y Valle del Guamuez (Putumayo); pero en realidad estos dos (2) Resguardos únicamente se localizan en los municipios de San Miguel y Valle del Guamuez.

**NOTA 2:** Este error de ubicación, dado en el INCORA, puede haberse originado en que los territorios de los actuales municipios de San Miguel y Valle del Guamuez, antes del año 1986 pertenecían al municipio de Puerto Asís (Putumayo).

Igualmente en Puerto Asís se asientan algunas comunidades multiétnicas bastante significativas, originadas a partir del cruce entre colonos, indígenas y negritudes.

CABILDOS	ETNIA	POBLACIÓN	MUNICIPIO
Alto San Lorenzo	Paéz	364	Puerto Asís
La Libertad	Paéz	100	Puerto Asís
La Italia	Emberá -Katio	162	Puerto Asís
Las Minas	Paéz	365	Puerto Asís
El Palmar	Inga	144	Puerto Asís
Bocana de Luzón	Kofán		Puerto Asís
El Danubio	Paéz		Puerto Asís
Vegas de Santana	Siona	68	Puerto Asís
Las Delicias	Paéz	84	Puerto Asís
Menor Chorro Largo	Paéz	88	Puerto Asís
Santa Elena	Siona	293	Puerto Asís
Monilla – Amena	Huitoto	189	Puerto Asís (Urbano)
Inga	Inga	355	Puerto Asís (Urbano)
<b>Multiétnico</b>	VARIAS	2.404	Puerto Asís (Urbano)

*Cuadro 2: Distribución étnica y poblacional indígena en el territorio del municipio<sup>3</sup>.*

<sup>3</sup> Oficina de Asuntos Indígenas, Resguardos y Cabildos (Municipio de Puerto Asís). En: Observatorio Social Participativo (Tercer Informe). Septiembre de 1999.

#### 4. Constitución de Resguardos Indígenas

En Puerto Asís, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria <INCORA> tiene constituidos dos (2) Resguardos cuyos territorios están habitados por indígenas de la etnia Siona. Los datos consignados, de población y familias indígenas son los establecidos por el Incora para el año 1998. Estos Resguardos presentan las siguientes características:

No. De Expediente	Nombre	Municipio	Grupo Étnico	Resolución		Población	Familias	Área (has)
				Junta Dir.	Ejecutiva			
40.168	Buenvista	Puerto Asís	Siona	0053-24-04-74 0045-21-07-83	0235-28-06-74	540 **	27	4.500,00
41.772	Santa Cruz de Piñuña Blanco	Puerto Asís	Siona	59-29-09-92		240 **	15	1.990,00

*Cuadro 3. Resguardos de Puerto Asís Población (Septiembre de 1999).*

Debe aclararse que hasta finales del año 1998 el Incora tramitó normalmente la constitución y/o saneamiento de resguardos en el territorio colombiano. Actualmente, debido a problemas de apropiación de recursos en el Presupuesto Nacional, casi todos los trámites de constitución, ampliación y saneamiento de tierras para comunidades indígenas se encuentran paralizados.

En el siguiente cuadro se muestran los expedientes que están aplazados en el Incora y que se encuentran relacionados en el **Programa Indígena** de la Subgerencia de Ordenamiento Social de la Propiedad para el municipio de Puerto Asís.

Nombre	Municipio	Grupo Étnico	Clase de Trámite	Requerimientos y Legalización (Decreto 2164/1995)
Alto San Lorenzo	Puerto Asís	Paez	Constitución	- Con estudio socioeconómico (pendiente mensura) - Propietarios actuales no aceptan oferta.
La Libertad	Puerto Asís	Paez	Constitución	- Pendiente el estudio socioeconómico.
La Italia	Puerto Asís	Emberá - Katío	Constitución	- Pendiente el estudio socioeconómico.
Las Minas	Puerto Asís	Paez	Constitución	- Pendiente el estudio socioeconómico.
El Palmar	Puerto Asís	Inga	Constitución	
Santa Cruz de Piñuña Blanco	Puerto Asís	Siona	Ampliación	* * Resguardo Constituido.
Buenavista	Puerto Asís	Siona	Ampliación	* * Resguardo Constituido.
Bocana de Luzón	Puerto Asís	Kofán	Constitución	
<b>El Danubio</b>	Puerto Asís	Paéz	Propuesta de Zona de Reserva Campesina	

*Cuadro 4. Trámites de Constitución, Ampliación y Saneamiento de Resguardos Indígenas. Municipio de Puerto Asís, Putumayo (1998)<sup>5</sup>*

## 5. Mesa Indígena del PBOT de Puerto Asís

La Mesa de Trabajo Indígena organizada para la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial <PBOT> del municipio de Puerto Asís (Putumayo) también consideró los ejercicios que desarrollan actualmente las diferentes etnias asentadas en su territorio y que tienen como objetivo primordial la elaboración y ejecución de sus propios **Planes de Vida** (Planes de Desarrollo).

<sup>5</sup> INCORA. 1998. Subgerencia de Ordenamiento Social de la Propiedad (Programa Indígena).

En Puerto Asís, la Mesa Indígena se desarrolló a partir del 25 de Septiembre de 1999, y a ella asistieron representantes de todos los cabildos del municipio, dándoseles las orientaciones y la metodología necesaria para que los mismos Cabildos avanzaran en el proceso. Anteriormente, el **Observatorio Social** del municipio recogió información muy general sobre las comunidades, trabajando sobre los llamados “mapas parlantes” (esta información no se ha podido consultar).

A continuación se presentan algunas de las reflexiones y conclusiones generales que se han extractado de estos “Planes de Vida”, y que reflejan parte del pensamiento de estas comunidades.

## **6. Sistemas de Producción**

Las “chagras” indígenas han sido reemplazadas por los cultivos ilícitos y en menor extensión por pastos para ganadería. Las comunidades indígenas reconocen que los cultivos ilícitos han destruido su cultura y son los responsables de la pérdida de su territorio y del proceso de colonización de la región.

La distinción entre el “uso ritual” de la coca por parte de los indígenas y el “uso comercial” del colono blanco, es muy clara por parte de las comunidades. Mientras que la coca en la concepción indígena es un principio femenino y de origen, la coca no ritualizada y producida en monocultivos de gran extensión, es sinónimo de destrucción.

Pero la coca sigue siendo una de las pocas alternativas de producción, si no la única, por la poca demanda que tienen los productos del agro y por los bajos precios que detentan. Igualmente las fuentes de empleo, diferentes a las provistas por este cultivo ilícito, son prácticamente inexistentes en la región. Casi toda la economía regional está inmersa dentro del cultivo, procesamiento y venta de la coca.

## **7. Descomposición Social**

La mayoría de los grupos indígenas exigen estar fuera del conflicto armado y no se identifican con alguno de las fuerzas en contienda (ejército, guerrilla, delincuencia común y paramilitares), llegando a manifestar una grave preocupación por la cantidad de jóvenes que están siendo incorporados a la guerrilla en el sector rural.

En el casco urbano los problemas que con más frecuencia se producen son la prostitución y el alcoholismo, unidos al alto índice de madres cabezas de familia existentes y madres solteras. Estos fenómenos de descomposición social tienen relación con la violencia, la precaria educación, el desarraigo cultural y la falta de alternativas económicas.

## **8. Legislación Indígena.**

El conocimiento, en los diferentes Cabildos, sobre legislación indígena es insuficiente y se limita básicamente a unas pocas leyes sobre constitución de Resguardos, educación y salud. En el Cabildo Multiétnico (urbano) se están programando seminarios de legislación indígena a través de un acuerdo con la Universidad de Nariño. La División de Asuntos Indígenas con sede en Mocoa (Putumayo) eventualmente programa cursos sobre legislación pero su cobertura es muy limitada.

## **9. Identidad Cultural**

Todos los Cabildos son conscientes de la importancia del rescate y fortalecimiento de la cultura indígena como instrumento de supervivencia, primordialmente ahora, cuando han tenido que modificar la mayoría de sus patrones de vida. En este proceso, los ancianos están cumpliendo un papel fundamental en la transmisión de la cultura, la rememoración de los mitos y leyendas, y la enseñanza de la lengua.

La cultura de las comunidades indígenas de la etnia Siona ha estado en latencia, como dormida frente al mundo de los otros. En apariencia está desapareciendo para ser remplazada por la cultura del colono. Sin embargo, la cultura Siona está esperando un cambio de la red de relaciones y del conflicto permanente que se vive en la región para posesionarse, no igual que antes, sino más fortalecida y con el conocimiento y perspectiva de lo que significa el ser indígena. El sincretismo de creencias indígenas y cristianas es una realidad, más que pérdida de cultura, lleva a un “reacomodo” (nuevo concepto) de sus concepciones religiosas dentro de una perspectiva dinámica.

Sin embargo, este planteamiento no coincide con el de la mayoría de los Cabildos que no están localizados en territorios de Resguardo. Algunos Cabildos y algunas familias, que no viven en comunidad, tienen una ambivalencia cultural muy marcada. Esta crisis de identidad se refleja, por un lado, en el empeño que tienen de recuperar su cultura, usos y costumbres, y por otro lado, por la creación de una serie de necesidades y aspiraciones sin las cuales su calidad de vida no sería aceptable. Estas aspiraciones se identifican en asuntos como el acceso a electrificación, a redes de acueducto y alcantarillado, telefonía y viviendas de “*material*” (bloque o ladrillo), entre otras. Este fenómeno se observa tanto en la parte urbana como en la rural.

La forma de apropiarse de la cultura del blanco es acentuada. La cultura indígena queda como un recuerdo de sus antepasados y una manera de adquirir beneficios por parte del Estado. En últimas, no hay un verdadero sentido de pertenencia como indígenas.

Los Cabildos Indígenas urbanos **Monilla-Amena, Inga** y **Multiétnico** están fortaleciendo sus organizaciones, capacitando a sus afiliados y creando la motivación sobre la importancia y el sentido de ser indígenas.

## **10. Territorio y Medio Ambiente.**

Para todos los grupos indígenas del municipio, el territorio es el fundamento de su cultura. El territorio es la *“madre tierra”*, y es una madre tierra que está siendo destruida, contaminada y deforestada. *“El daño que le hemos ocasionado a la tierra está siendo devuelto al pueblo indígena. Si destruimos el territorio, nos destruimos a nosotros mismos”*<sup>6</sup>

## **11. Desarrollo.**

Es claro para los indígenas que el llamado desarrollo ha traído como consecuencia la destrucción y pérdida del territorio y la cultura, la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, y fenómenos de violencia y desplazamiento de indígenas a otros departamentos y a los centros urbanos. El desarrollo no ha tenido en cuenta la cultura y la participación de los indígenas.

## **12. Salud.**

Es continua la queja de la mala prestación de los servicios de salud para los indígenas. Todavía el cubrimiento de salud y la carnetización es insuficiente ya que las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud <E.P.S.> no han tenido en cuenta el acuerdo firmado con los indígenas para que sean reconocidas sus prácticas medicas tradicionales así como lo estipula la Ley 100 de 1993. Existen muy pocos Promotores de Salud de origen indígena, y aún hay menos Puestos de Salud en las zonas rurales del municipio (Ver: Cuadro de Salud).

## **13. Educación.**

La presencia y cubrimiento de escuelas en la zona rural es aceptable, aunque sólo existe la modalidad académica denominada *Escuela Nueva* y no se está implementando la educación bilingüe e intercultural. La mayoría de los indígenas termina estudios de primaria y no tiene la oportunidad de continuar sus estudios de bachillerato porque los colegios están ubicados únicamente en el área urbana del municipio. La “División de Asuntos Indígenas” tiene

---

<sup>6</sup> Comentario realizado en la Mesa Indígena del PBOT, el 25 de Septiembre de 1999, en Puerto Asís

convenios con varias universidades del país y en ocasiones se otorgan becas que casi siempre se pierden por falta de comunicación y difusión de la información.

#### **14. Organización Social**

Hay gran conciencia sobre la importancia de la organización indígena, pero se requiere de mayor capacitación a los Cabildos en temas tales como legislación indígena, creación de microempresas, liderazgo y participación, entre otros.





*Fotografía 1: Witoto tostado hojas de Coca.*

## COMUNIDADES NEGRAS (AFRO-ASISENSES)

### 15. Generalidades

Las comunidades afro-colombianas han estado ligadas al último siglo de historia de la región en la cual está asentado actualmente Puerto Asís. Las comunidades negras han participado en todos los procesos migratorios del presente siglo, llegando a formar uno de los núcleos de mayor fortaleza y presencia en las actividades actuales que se desarrollan en Puerto Asís y en sus municipios vecino (Puerto Leguísimo, San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo y Orito, entre otros).

Otra de las razones de su presencia en esta región es que han tenido mucho que ver con la explotación del oro (de aluvión) que desde hace más de tres o cuatro décadas hace parte de la economía departamental. Posteriormente, y hasta la actualidad, muchos afro-colombianos han engrosado las nóminas de las empresas exploradoras y explotadoras de petróleo que trabajan en el departamento. Su capacidad de trabajo es muy alta y su adaptación a las condiciones climáticas de la región (altas temperaturas y precipitaciones) hacen que esta sea una comunidad de alto progreso en el medio, y que constantemente incorpora a sus filas a nuevos inmigrantes que se han desplazado al Putumayo en busca de mejores condiciones de vida y expectativas de futuro.

### 16. Censo de Negritudes

El Censo Poblacional de Negritudes del municipio de Puerto Asís, muestra que en su área rural habitan aproximadamente 1.913 negros y en el casco urbano 1.471, para un total de 3.284 habitantes Afro-Asisenses (4,7% de la población municipal estimada en el Plan de Desarrollo de Puerto Asís 1998-2000).

### 17. Rangos de Edad y Educación (Comunidad Negra de Puerto Asís)

Del mismo censo se extraen las siguientes estadísticas generales relacionadas con su distribución por edades y el nivel académico alcanzado.

EDAD (años)	HOMBRES				MUJERES				GRAN TOTAL
	Profesional	Básica	Sin Estudio	Total	Profesional	Básica	Sin Estudio	Total	
0 – 12		172	337	509		285	335	620	1.129
13 – 23	29	120	124	273	50	182	98	620	603
24 – 49	22	230	350	632	90	328	312	730	410

*Cuadro 5. Distribución etarea y nivel educativos en la comunidad Afro-Asisense (municipio de Puerto Asís).<sup>6</sup>*

<sup>6</sup> Municipio de Puerto Asís ( ). Censo Poblacional de Negritudes.

## **18. La Comunidad Afro-Asisense y el PBOT**

Para el Plan Básico de Ordenamiento Territorial <PBOT> de Puerto Asís, es indispensable considerar las recomendaciones de la Mesa de Trabajo organizada con la comunidad Afro-Asisense asentadas en su territorio (de manera dispersa o nucleada); así como también algunas de las conclusiones, que tienen que ver con aspectos territoriales, que se encuentran consignadas en las Actas y Conclusiones del “Primer Encuentro de Comunidades Negras y Autoridades del Putumayo” organizado el pasado mes de Octubre de 1999 en Mocoa (Putumayo).

A continuación se presentan las más importantes recomendaciones y conclusiones generales extractadas de estos documentos de trabajo.

## **19. Sector Agropecuario**

- Reactivar los procesos de reconocimiento y adjudicación de tierras a la comunidad Afro – Asisense, de acuerdo a sus patrones culturales y a la potencial explotación de los recursos naturales presentes en sus asentamientos.
- Implementación de tecnologías apropiadas y acceso a créditos blandos y subsidios para la producción agropecuaria lícita que sustituya racional y gradualmente a los cultivos ilícitos.
- Impulsar el programa de adopción del Certificado de Incentivo Forestal <CIF>, con el fin de incentivar el uso racional de los suelos de la región.
- Erradicación de cultivos ilícitos con métodos diferentes a los que emplea el estado, ya que estos esterilizan la tierra
- Utilizar la Hoja de Coca en la implementación de otros usos, como los medicinales.
- Promocionar la utilización de los recursos naturales con beneficio social.
- Pensar en la estructura de la biodiversidad con base en la investigación, con las instituciones como universidades, en forma de convenios,
- Invitamos a todas las autoridades Gubernamentales a que tengan en cuenta nuestros Planes de Desarrollo, y que ellos sean articulados al Plan de Ordenamiento Territorial.

## **20. Sector Salud**

- Exigimos la protocolización y oficialización de las comunidades Afro – Asisense.
- Desarrollo del Sistema Territorial de Seguridad Social para la comunidad Afro – Asisense y su inclusión en el Sisben (régimen subsidiado) municipal.
- Tener un representante de la comunidad Afro – Asisense en el Consejo Municipal de Seguridad Social.
- Implementar programas relacionados con Promoción y Prevención en salud dentro del Plan de Atención Básica (P.A.B.), para la comunidad Afro – Asisense; además de rescatar la medicina tradicional.

## **21. Sector Político – Administrativo**

- Contratar la realización de estudios histórico - antropológicos de la comunidad Afro – Asisense.
- Evaluar los aportes hechos a partir de la Constitución Nacional y Ley 70 de 1993, que se relacionan con el tratamiento de las minorías raciales del país (Negras e Indígenas) y el desarrollo legislativo y difusión de sus contenidos.
- Asignación de recursos fiscales de la Nación para la comunidad Afro – Asisense.
- Solicitar espacios para la negociación de compromisos ante las autoridades Gubernamentales y Municipales frente al trabajo de desarrollo y establecimiento de la comunidad negra en el municipio.
- Exigimos la creación de Promotoría Municipal para la Comunidad Afro – Asisense.
- Identificar y aprovechar los beneficios de la Ley de Fronteras.

## **22. Educación, Recreación, Cultura y Deporte**

- Estudiar el proyecto de implementación de la Cátedra Afro – Putumayense en las escuelas del departamento.
- Programas de capacitación, a representantes de la comunidad, en gestión y liderazgo de proyectos.
- Capacitación a maestros que trabajan con los niños y jóvenes de la comunidad Afro – Putumayense.
- Institucionalizar la Semana Cultural, Recreativa y Deportiva Afro – Asisense.
- Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana con énfasis en la comunidad negra de Puerto Asís y la región.

## **23. Economía, Vivienda, Servicios Públicos y Empleo**

- Gestionar el incremento de la oferta de recursos para construcción y mantenimiento de Vivienda de Interés Social.
- Promover y apoyar la inversión nacional en programas de provisión de Servicios Públicos (acueducto, alcantarillado, electrificación y telefonía rural), Saneamiento Básico y Vías de Comunicación.
- Crear espacios de trabajo y producción, en el municipio, para la comunidad negra y fortalecer los Fondos de Ahorro Popular.
- Impulsar y validar modelos alternativos de producción.
- Constituir el Fondo Municipal de Garantías, como mecanismo para el apoyo de la gestión y funcionamiento de microempresas con énfasis en la Economía Solidaria.
- Promover programas para la Ocupación del Tiempo Libre en los asentamientos de la comunidad Afro – Asisense.

## 24. Asentamientos de la Comunidad Afro – Asisense

La comunidad Afro – Asisense de Puerto Asís está asentada en sus áreas rural y urbana de manera nucleada o dispersa. Las localidades donde hay mayor presencia de representantes de esta comunidad son:

<b>ASENTAMIENTO</b>	<b>UBICACIÓN (LOCALIDADES)</b>
Población Rural (Veredas)	La Argentina, La Pedregosa (dispersa), Puerto Vega, Acae, y Cañabrava.
Población Urbana Dispersa (Barrios)	La Pista, El Jardín, Salvador Allende, San Nicolás, Obrero 1 y 2, El Recreo, El Carmen, Acevedo, San Martín, Las Américas, Simón Bolívar, Los Lagos, Tequendama, Villa Paz 1 y 2, El Prado y Buenos Aires

*Cuadro 6. Ubicación Rural y Urbana de los Asentamientos de la Comunidad Afro-Asisense (municipio de Puerto Asís).*